

## CONTENIDO

### Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,  
con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el  
Ejercicio Fiscal 2024 (3051 a 3093)

## Anexo RA-62

Lunes 6 de noviembre

3051

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, **Dip. Frinné Azuara Yarzabal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1.</b> GASTO NETO TOTAL (pesos) / <b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos) / <b>ANEXO 19.</b> ACCIONES PARA LA PREVENCION DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROMOCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)
<b>Ramo:</b>	<b>07</b> Defensa Nacional / <b>12</b> Salud
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	Prevención y Control de Enfermedades / Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 1.</b> GASTO NETO TOTAL (pesos)		<b>ANEXO 1.</b> GASTO NETO TOTAL (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	2,203,622,456,634	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	2,203,622,456,634
07 Defensa Nacional	259,433,804,766	07 Defensa Nacional	258,433,804,766
12 Salud	96,989,997,562	12 Salud	97,989,997,562

<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 19.</b> ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)		<b>ANEXO 19.</b> ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
Total	339,104,293,645	Total	340,104,293,645
12 Salud	2,835,687,783	12 Salud	3,835,687,783
Prevención y Control de Enfermedades	49,764,129	Prevención y Control de Enfermedades	1,049,764,129

<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
Total	233,961,382,224	Total	232,961,382,224
07 Defensa Nacional	125,937,262,357	07 Defensa Nacional	124,937,262,357
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	5,937,262,357	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	4,937,262,357

Atentamente

Dip. Frinné Azuara Yarzabal

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Frinné Azuara Yarzabal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 18.</b> RECURSOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)
<b>Ramo:</b>	<b>12</b> Salud
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	<b>U008</b> Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes / <b>E010</b> Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 18.</b> RECURSOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)		<b>ANEXO 18.</b> RECURSOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
12 Salud	14,827,396,833	12 Salud	13,827,396,833
Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes	195,307,929	Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes	295,307,929
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	281,630,363	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	181,630,363

**Atentamente**

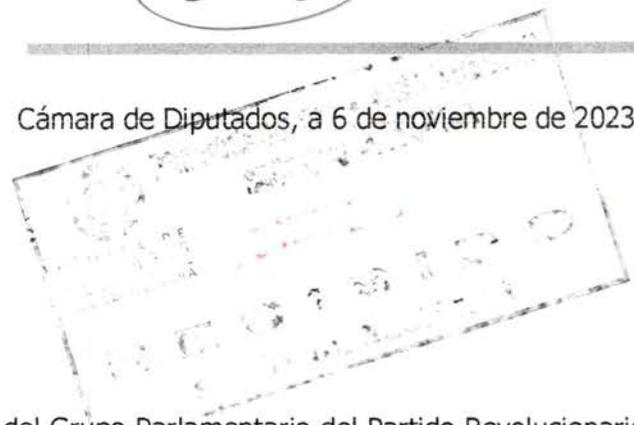
  
**Dip. Frinné Azuara Varzabal**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

3053



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.



**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
 Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, **Dip. Frinné Azuara Yarzabal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1.</b> GASTO NETO TOTAL (pesos) / <b>ANEXO 14.</b> RECURSOS PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES (pesos) / <b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos) /
<b>Ramo:</b>	<b>07</b> Defensa Nacional / <b>12</b> Salud
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	Atención a la salud / Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya / Proyectos de transporte masivo de pasajeros

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 1.</b> GASTO NETO TOTAL (pesos)		<b>ANEXO 1.</b> GASTO NETO TOTAL (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	2,203,622,456,634	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	2,203,622,456,634
07 Defensa Nacional	259,433,804,766	07 Defensa Nacional	133,496,542,409
Gasto Programable		Gasto Programable	
12 Salud	96,989,997,562	12 Salud	222,927,259,919

<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)</b>		<b>ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)</b>	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
Total	624,988,107,770	Total	750,925,370,127
12 Salud	5,885,803,137	12 Salud	131,823,065,494
Atención a la Salud	1,559,677,427	Atención a la Salud	127,496,939,784
<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos)</b>		<b>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos)</b>	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
Total	233,961,382,224	Total	108,024,119,867
07 Defensa Nacional	125,937,262,357	07 Defensa Nacional	0
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	5,937,262,358	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	0
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	119,999,999,999	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0

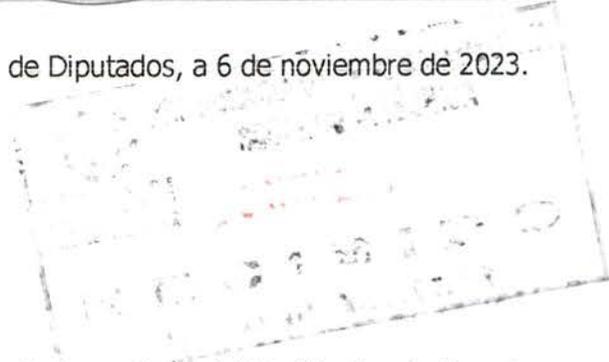
**Atentamente**

**Dip. Frinné Azuara Yanzabal**



3054

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.



**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Frinné Azuara Yarzabal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1.</b> GASTO TOTAL NETO (pesos) / <b>ANEXO 8.</b> COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos) / <b>ANEXO 14.</b> RECURSOS PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)
<b>Ramo:</b>	<b>12</b> Salud / <b>34</b> Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	<b>P020</b> Salud Materna, Sexual Y Reproductiva / <b>P016</b> Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS / Erogaciones incluidas en el Ramo General <b>34</b> Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 1. GASTO TOTAL NETO (pesos)</b>		<b>ANEXO 1. GASTO TOTAL NETO (pesos)</b>	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
B: Ramos Administrativos	2,203,622,456,634	B: Ramos Administrativos	2,205,272,456,634
12 Salud	96,989,997,562	12 Salud	98,639,997,562
C: Ramos Generales 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,489,435,883	C: Ramos Generales 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	60,839,435,883

<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)</b>		<b>ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)</b>	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	62,489,435,883	Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	60,839,435,883

<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)</b>		<b>ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)</b>	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
12 Salud	5,885,803,137	12 Salud	7,535,803,137
Salud materna, sexual y reproductiva	993,095,718	Salud materna, sexual y reproductiva	2,493,095,718
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	583,996,175	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	733,996,175

Atentamente

Dip. Frinné Azuara Yarzabal



3055



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Frinné Azuara Yarzabal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos) / <b>ANEXO 18.</b> RECURSOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)
<b>Ramo:</b>	<b>12 Salud</b>
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	<b>U009 Vigilancia Epidemiológica / E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>

<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos)		<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
12 Salud	419,014,150	12 Salud	519,014,150
Vigilancia Epidemiológica	401,368,709	Vigilancia Epidemiológica	501,368,709



<b>Texto del Dictamen DICE</b>		<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>	
<b>ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)</b>		<b>ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)</b>	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
12 Salud	14,827,396,833	12 Salud	13,827,396,833
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	281,630,363	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	181,630,363

**Atentamente**

**Dip. Frinné Azuara Yarzabal**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

3056

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Ricardo Aguilar Castillo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1</b>
<b>Ramo:</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales / 20 Bienestar</b>
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

Texto del Dictamen DICE				Propuesta de Modificación DEBE DECIR			
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)				ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)			
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS				B: RAMOS ADMINISTRATIVOS			
09	Medio Ambiente y recursos Naturales		70,245,482,469	09	Medio Ambiente y recursos Naturales		<b>71,545,482,469</b>
20	Bienestar		543,933,015,639	20	Bienestar		<b>542,633,015,639</b>

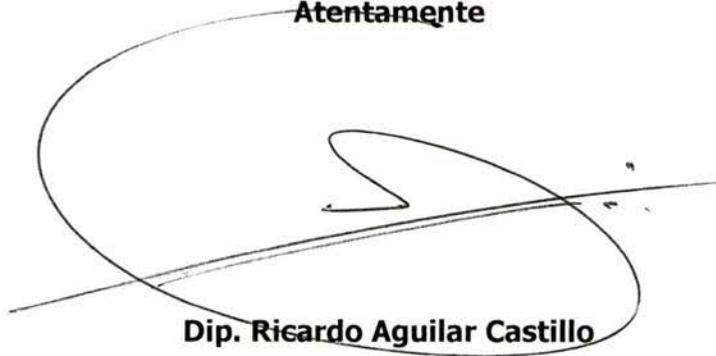


Se propone realizar un ajuste entre los ramos administrativos 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 20 Bienestar, para asignar \$1,300,000,000 pesos adicionales al Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el objeto de destinar dicho monto a la Tecnificación del distrito de riego 044 del Municipio de Jilotepec, Estado de México e incluirlo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

La anterior obra beneficiara cerca de 80,000 ciudadanos y con ello hacer más eficiente el riego en el municipio de Jilotepec.

Para llevar a cabo lo anterior, se propone disminuir \$1,300,000,000 pesos el monto propuesto para el Ramo 20 Bienestar, específicamente en el programa "Sembrando Vida".

**Atentamente**



**Dip. Ricardo Aguilar Castillo**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

3057



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI "MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

RECEBIDO SALÓN DE SESIONES 06 NOV. 2023

Quien suscribe, Dip. Ricardo Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone modificar y adicionar:

Table with 2 columns: Field (Artículo, Anexo, Ramo, Rubro, Programa) and Value (ANEXO 1, 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte / 20 Bienestar)

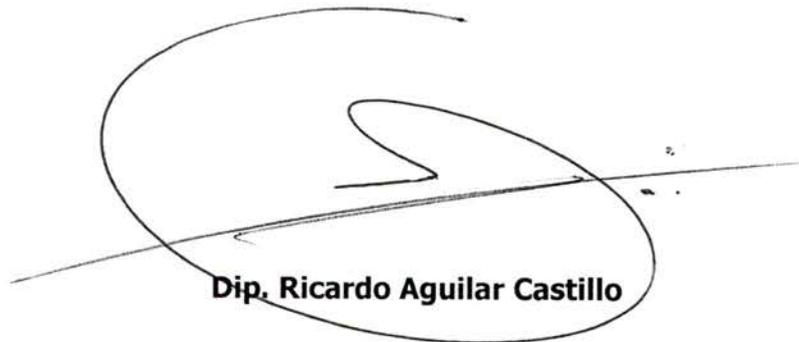
Comparison table between 'Texto del Dictamen DICE' and 'Propuesta de Modificación DEBE DECIR' showing financial data for ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) with sub-categories B: RAMOS ADMINISTRATIVOS.

Se propone realizar un ajuste entre los ramos administrativos 09 de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y 20 Bienestar, para asignar \$85,000,000 millones de pesos adicionales al Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte con el objeto de destinar dicho monto a la Construcción del Boulevard del Estudiante del cruce del Municipio de Chapa de Mota a la entrada a la Universidad Bicentenario del Municipio de Jilotepec, Estado de México e incluirlo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

La anterior obra beneficiara a más de 10,000 habitantes y estudiantes y se pretende contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad y nivel de vida de los ciudadanos al permitirles contar con un servicio de infraestructura apropiado, además de salvaguardar su seguridad.

Para llevar a cabo lo anterior, se propone disminuir en \$85,000,000 de pesos el monto propuesto para el Ramo 20 Bienestar, específicamente en el programa "Sembrando Vida".

**Atentamente**



**Dip. Ricardo Aguilar Castillo**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**  
**"MIGUEL RAMOS ARIZPE"**

3059



Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

77. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente.

Quien suscribe, **Dip. Ricardo Aguilar Castillo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1</b>
<b>Ramo:</b>	<b>21 Turismo / 20 Bienestar</b>
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	<b>Pueblos Mágicos</b>

Texto del Dictamen DICE			Propuesta de Modificación DEBE DECIR		
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)			ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS			B: RAMOS ADMINISTRATIVOS		
09	Turismo	1,973,687,679	09	Turismo	<b>2,773,687,679</b>
20	Bienestar	543,933,015,639	20	Bienestar	<b>543,133,015,639</b>



Se propone reactivar el programa de "Pueblos Mágicos" con la finalidad de apoyar a los 177 municipios catalogados con este nombramiento para poderle dotar de recursos que permitan reactivar el turismo y generar empleos en sus demarcaciones.

Lo anterior sería posible asignándole al Rubro 09 de Turismo la cantidad de \$800,000,000 (Ochocientos Millones de Pesos) y reasignárselos del ramo 20 de Bienestar, lo cual no traería una disminución significativa.

Cabe mencionar que la última vez que funciono el programa de pueblos mágicos, fue en el año 2018, contando en ese entonces con 121 "Pueblos Mágicos" asignándole a dicho programa la cantidad de \$585,986,452.00 (Quinientos Ochenta y Cinco Millones, novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos),

Atentamente

**Dip. Ricardo Aguilar Castillo**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Ricardo Aguilar Castillo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1</b>
<b>Ramo:</b>	<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte / 20 Bienestar</b>
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

Texto del Dictamen DICE			Propuesta de Modificación DEBE DECIR		
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)			ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS			B: RAMOS ADMINISTRATIVOS		
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	85,688,296,039	09	Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	<b>85,739,531,581</b>
20	Bienestar	543,933,015,639	20	Bienestar	<b>543,881,780,097</b>



Se propone realizar un ajuste entre los ramos administrativos 09 de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y 20 Bienestar, para asignar \$51,235,542 millones de pesos adicionales al Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte con el objeto de destinar dicho monto a la Pavimentación con concreto hidráulico del camino a los oratorios del municipio de Villa del Carbón, Estado de México e incluirlo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

La anterior obra beneficiara a más de 15,000 habitantes teniendo como objetivo el aseguramiento de una óptima movilidad de las personas y dotarlas de bienestar social.

Para llevar a cabo lo anterior, se propone disminuir en \$51,235,542 de pesos el monto propuesto para el Ramo 20 Bienestar, específicamente en el programa "Sembrando Vida".

**Atentamente**

**Dip. Ricardo Aguilar Castillo**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Ricardo Aguilar Castillo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 1</b>
<b>Ramo:</b>	<b>09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte / 20 Bienestar</b>
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

Texto del Dictamen DICE			Propuesta de Modificación DEBE DECIR		
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)			ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS			B: RAMOS ADMINISTRATIVOS		
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	85,688,296,039	09	Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	<b>85,748,296,039</b>
20	Bienestar	543,933,015,639	20	Bienestar	<b>543,873,015,639</b>

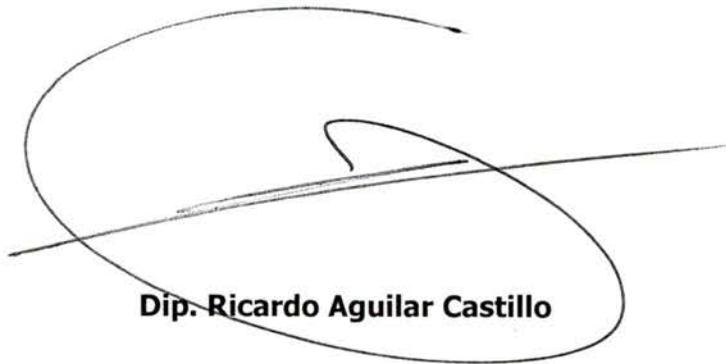


Se propone realizar un ajuste entre los ramos administrativos 09 de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y 20 Bienestar, para asignar \$60 millones de pesos adicionales al Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte con el objeto de destinar dicho monto a la Construcción del Puente Vehicular San Antonio-Santa Rosa, Solís, con una longitud de 100 metros, e incluirlo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

La anterior obra beneficiará a más de 20,000 habitantes teniendo como objetivo conectar a la población de valle de Solís, colindante con el Estado de Michoacán-Salida al Estado de Querétaro, lo que contribuirá a la detonación económica de la región.

Para llevar a cabo lo anterior, se propone disminuir en \$60,000,000 de pesos el monto propuesto para el Ramo 20 Bienestar, específicamente en el programa "Sembrando Vida".

**Atentamente**



**Dip. Ricardo Aguilar Castillo**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

E. CÁMARA DE DIPUTADOS  
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
 SECCIÓN TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
 SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Royel Rodríguez Muñoz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

**Se propone modificar:**

<b>Apartado:</b>	Título y/o Proemio
<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	
<b>Ramo:</b>	
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS <b>DE LA REPÚBLICA FEDERAL</b> PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip. \_\_\_\_\_



C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Reynel Rodríguez Muñoz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	Artículo 3 fracción XXIII segundo párrafo
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</b>
<b>Ramo:</b>	<b>23</b> Provisiones Salariales y Económicas
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
<p><b>Artículo 3.</b> El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XXIII. ...</p> <p>Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del</p>	<p><b>Artículo 3. ....:</b></p> <p>I. a XXIII. ...</p> <p>Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; <b>la prevención de desastres naturales</b>; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la</p>



Texto del Dictamen <b>DICE</b>	Propuesta de Modificación <b>DEBE DECIR</b>
programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.	distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.

Texto del Dictamen <b>DICE</b>	Propuesta de Modificación <b>DEBE DECIR</b>												
<p><b>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</b></p> <table border="1" data-bbox="100 789 794 1008"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</td> <td>17,984,761,420</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</td> <td>228,320,465</td> </tr> </tbody> </table>	Ramo/Denominación	Monto	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,984,761,420	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	228,320,465	<p><b>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</b></p> <table border="1" data-bbox="828 789 1505 1008"> <thead> <tr> <th>Ramo/Denominación</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)</td> <td><b>18,984,761,420</b></td> </tr> <tr> <td>Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)</td> <td><b>229,320,465</b></td> </tr> </tbody> </table>	Ramo/Denominación	Monto	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	<b>18,984,761,420</b>	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	<b>229,320,465</b>
Ramo/Denominación	Monto												
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,984,761,420												
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	228,320,465												
Ramo/Denominación	Monto												
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	<b>18,984,761,420</b>												
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	<b>229,320,465</b>												

**Atentamente**

Dip. \_\_\_\_\_

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, **Dip. Reynel Rodríguez Muñoz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

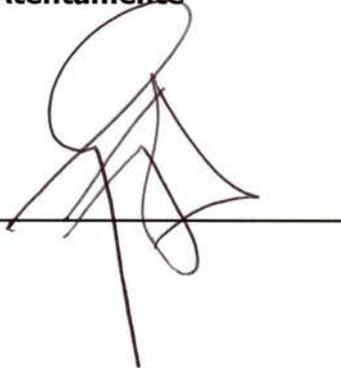
**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>Anexo 28 (Reasignación).</b>
<b>Ramo:</b>	<b>Conservación y mantenimiento carretero</b>
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	"CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA".

DICE			DEBE DECIR		
<b>ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)</b>			<b>ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)</b>		
<b>Estado</b>	<b>Conservación de infraestructura carretera</b>	<b>Conservación y estudio y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras</b>	<b>Estado</b>	<b>Conservación de infraestructura carretera</b>	<b>Conservación y estudio y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras</b>
Guerrero	0	1,084,500,000	Guerrero	<b>4,000,000.000</b>	1,084,500,000
Hidalgo	0	50,000,000	Hidalgo	0	50,000,000
Oaxaca	0	843,000,000	Oaxaca	0	843,000,000
Ciudad de México	<del>11,000,000,000</del>	500,000,000	Ciudad de México	<b>7,000,000.000</b>	500,000,000
<b>Total</b>	<b>11,000,000,000</b>	<b>2,477,500,000</b>	<b>Total</b>	<b>11,000,000,000</b>	<b>2,477,500,000</b>

**Atentamente**

**Dip.** \_\_\_\_\_



C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos:
- Anexo: **Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable"**.
- Ramo o rubro: **Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural"**
- Programa: **"Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable"**.

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR																				
<p><b>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21. Turismo</td> <td>1,973,687,679</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</td> <td>540,268,673</td> </tr> <tr> <td>Procuración de justicia agraria</td> <td>277,896,242</td> </tr> </tbody> </table>	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	Monto	21. Turismo	1,973,687,679		MONTO	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	540,268,673	Procuración de justicia agraria	277,896,242	<p><b>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21. Turismo</td> <td>1,573,687,679</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ANEXO 11. "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" (millones de pesos) (adicionar)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</td> <td>940,268,673</td> </tr> <tr> <td>Procuración de justicia agraria</td> <td>677,896,242</td> </tr> </tbody> </table>	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	Monto	21. Turismo	1,573,687,679		MONTO	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	940,268,673	Procuración de justicia agraria	677,896,242
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	Monto																				
21. Turismo	1,973,687,679																				
	MONTO																				
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	540,268,673																				
Procuración de justicia agraria	277,896,242																				
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	Monto																				
21. Turismo	1,573,687,679																				
	MONTO																				
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	940,268,673																				
Procuración de justicia agraria	677,896,242																				

Atentamente



Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado

3065

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

SECRETARÍA DE ASISTENCIA PARLAMENTARIA  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable"**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural"** \_\_\_\_\_
- Programa: **"Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable"**. \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR								
<p><b>ANEXO 11. "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" (millones de pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Social</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sembrando vida</td> <td>38,928.6</td> </tr> </tbody> </table>	Social	MONTO	Sembrando vida	38,928.6	<p><b>ANEXO 11. "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" (millones de pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Social</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sembrando vida</td> <td>34,928.6</td> </tr> </tbody> </table>	Social	MONTO	Sembrando vida	34,928.6
Social	MONTO								
Sembrando vida	38,928.6								
Social	MONTO								
Sembrando vida	34,928.6								
<p><b>ANEXO 11. "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" (millones de pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Infraestructura</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa de Infraestructura en el Medio Rural.</td> <td>87,628.6</td> </tr> </tbody> </table>	Infraestructura	Monto	Programa de Infraestructura en el Medio Rural.	87,628.6	<p><b>ANEXO 11. "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" (millones de pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Infraestructura</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa de Infraestructura en el Medio Rural.</td> <td>91,628.6</td> </tr> </tbody> </table>	Infraestructura	Monto	Programa de Infraestructura en el Medio Rural.	91,628.6
Infraestructura	Monto								
Programa de Infraestructura en el Medio Rural.	87,628.6								
Infraestructura	Monto								
Programa de Infraestructura en el Medio Rural.	91,628.6								

Atentamente



**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 3 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

03 NOV. 2023

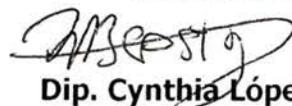
Quien suscribe, **Dip. Cynthia López Castro**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	A. ANTECEDENTES
<b>Anexo:</b>	
<b>Ramo:</b>	
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR
A. ANTECEDENTES	A. ANTECEDENTES
...	...
...	...
En la sesión del 25 de octubre de 2023 el Congreso de la Unión aprobó y turnó al Ejecutivo Federal, para su publicación, la LIF para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un total de 9,066,045,800,000 de pesos.	En la sesión del 18 de octubre de 2023 la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que contiene la LIF para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un total de 9,066,045,800,000 de pesos, turnándolo a la Cámara de Senadores.
	En la sesión del 25 de octubre de 2023 la Cámara de Senadores aprobó y turnó al Ejecutivo Federal, para su publicación, la LIF para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un total de 9,066,045,800,000 de pesos.

Atentamente



Dip. Cynthia López Castro

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 3 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
30 NOV. 2023

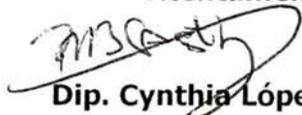
Quien suscribe, **Dip. Cynthia López Castro**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	Fundamento Constitucional
<b>Anexo:</b>	
<b>Ramo:</b>	
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su <b>examen, discusión y, en su caso, modificación</b> el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
...	...
...	...

**Atentamente**



**Dip. Cynthia López Castro**

3068

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
 Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
 de Diputados del H. Congreso de la Unión  
 Presente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
 SECRETARÍA TÉCNICA  
 06 NOV. 2023

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 11 (Modificar)**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo Administrativo 08, SADER”** \_\_\_\_\_
- Programa: **“Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”**. \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b>		<b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b>	
Social	<b>MONTO</b>	Social	<b>MONTO</b>
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	155,093.5	Programa de atención a la pobreza en el medio rural	151,093.5
Sembrando vida	38,928.6	Sembrando vida	34,928.6
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	55,509.8
Sin Correlativo		Nuevo / Programa de bienestar social y económico de los productores	4,000.0

Atentamente



**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

3069

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**  
**“MIGUEL RAMOS ARIZPE”**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**



Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

EL CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

**Se propone modificar y adicionar:**

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 11 (Modificar)**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo Administrativo 08, SADER**” \_\_\_\_\_
- Programa: **“Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”**. \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b>		<b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b>	
Social	<b>MONTO</b>	Social	<b>MONTO</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>155,093.5</b>	<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>152,093.5</b>
Sembrando vida	38,928.6	Sembrando vida	35,928.6
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>51,509.8</b>	<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>54,509.8</b>
Sin Correlativo		Nuevo / Programa de concurrencia con estados	3,000.0

**Atentamente**

**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 11 “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”** \_\_\_\_\_
- Programa: **“Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”**. \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE	Propuesta de Modificación DEBE DECIR																
<p><b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Social</td> <td>162,937.5</td> </tr> <tr> <td><b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b></td> <td>155,093.5</td> </tr> <tr> <td>Sembrando vida</td> <td>38,928.6</td> </tr> </tbody> </table>		Monto	Social	162,937.5	<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	155,093.5	Sembrando vida	38,928.6	<p><b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos) (modificación)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Social</td> <td>160,937.5</td> </tr> <tr> <td><b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b></td> <td>153,093.5</td> </tr> <tr> <td>Sembrando vida</td> <td>36,928.6</td> </tr> </tbody> </table>		Monto	Social	160,937.5	<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	153,093.5	Sembrando vida	36,928.6
	Monto																
Social	162,937.5																
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	155,093.5																
Sembrando vida	38,928.6																
	Monto																
Social	160,937.5																
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	153,093.5																
Sembrando vida	36,928.6																
<p><b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Infraestructura</b></td> <td>87,628.6</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura Hidroagrícola</td> <td>1,201.4</td> </tr> </tbody> </table>		MONTO	<b>Infraestructura</b>	87,628.6	Infraestructura Hidroagrícola	1,201.4	<p><b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos) (adicionar)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Infraestructura</b></td> <td>89,628.6</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura Hidroagrícola/ Captación de escurrimientos</td> <td>3,201.4</td> </tr> </tbody> </table>		MONTO	<b>Infraestructura</b>	89,628.6	Infraestructura Hidroagrícola/ Captación de escurrimientos	3,201.4				
	MONTO																
<b>Infraestructura</b>	87,628.6																
Infraestructura Hidroagrícola	1,201.4																
	MONTO																
<b>Infraestructura</b>	89,628.6																
Infraestructura Hidroagrícola/ Captación de escurrimientos	3,201.4																

Atentamente



**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

3071

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.**  
**Cámara de Diputados.**  
**LXV Legislatura**  
**PRESENTE.**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

6 NOV. 2023

RECIBIDO  
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Xavier Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo \_\_\_\_\_

Anexo (se resta) \_\_\_\_\_ Anexo (adición) \_\_\_\_\_

Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 03 Poder Judicial

Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos  
Programa (adición) Impartición de Justicia

Páginas \_\_\_\_\_

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$ 171,078,864,793.00	PROGRAMA: Impartición de Justicia 78,327,000,000.00
SE QUITA: \$ 5,000,000, 000.00	SE AGREGA: \$ 5,000,000,000.00
MONTO: \$ 166,078,864,793.00	MONTO: \$ 83,327,000,000.00

**Atentamente**

  
**DIP. Xavier Azuara Zúñiga**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.**  
**Cámara de Diputados.**  
**LXV Legislatura**  
**PRESENTE.**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
10 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Esther Raudoyano Imajer integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa Presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, que se adicionan al Ramo 21 para crear el Programa de Pueblos mágicos y ciudades patrimonio**

- Artículo \_\_\_\_\_
- Anexo (se resta) **1 Gasto Neto Total (pesos)** Anexo (adición) **1 Gasto Neto Total (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa** Ramo o rubro (adición) **21 Turismo**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa(adición) **Se crea Programa de Pueblos mágicos v ciudades patrimonio.**

Páginas \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: (pesos): <b>1 GASTO NETO TOTAL</b>	ANEXO: (pesos) <b>1 GASTO NETO TOTAL</b>
RAMO O RUBRO: <b>07 DEFENSA</b>	RAMO O RUBRO: <b>21 TURISMO</b>
PROGRAMA: <b>K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</b> <b>\$119,999,999,999.00</b>	PROGRAMA: <b>Se crea Programa de Pueblos mágicos y ciudades patrimonio</b>
SE QUITA: <b>\$2,000,000,000.00</b>	SE INCREMENTA EN: <b>\$2,000,000,000.00</b>
MONTO: <b>\$117,999,999,999.00</b>	MONTO: <b>\$2,000,000,000.00</b>

Atentamente

Dip. \_\_\_\_\_



### **Justificación**

Los "Pueblos Mágicos" son un tesoro para México. No solo son destinos turísticos encantadores, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación de la rica herencia cultural y tradiciones del país. Estos lugares destacan por su autenticidad, belleza y atractivo único.

La designación de "Pueblo Mágico" no solo atrae a turistas, sino que también impulsa el desarrollo económico y la inversión en infraestructuras locales. Además, promueve la conservación del patrimonio arquitectónico, artesanal y gastronómico, preservando la identidad cultural de cada localidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de noviembre de 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**de la Cámara de Diputados**  
**PRESENTE.**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ampliar los recursos al Programa Presupuestario **Protección Forestal** por **\$1,000,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Sembrando Vida** con el objeto de contar con los recursos suficientes en caso de catástrofes por incendio o contingencias.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo \_\_\_\_\_
- Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático  
Anexo (adición) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.
- Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Programa (se resta) S287 Sembrando Vida Programa (adición): Protección Forestal

Páginas: 87 / 86 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 36,137,248,336.00	PROGRAMA: Protección Forestal \$ 1,488,488,417.00
SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00	SE SUMA: \$ 1,000,000,000.00
MONTO: \$ 35,137,248,336.00	MONTO: \$ 2,488,488,417.00

Atentamente

*Noemí B. Luna A.*

**DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,  
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.  
Cámara de Diputados.  
LXV Legislatura  
**PRESENTE.**

EL CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Rodríguez Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Incrementar recursos al E003 Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación del Ramo 38 con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros Ramo 07 Defensa Nacional.**

Artículo \_\_\_\_\_

Anexo (se resta) \_\_\_\_ (adición) Anexo \_\_\_\_\_

Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición) E003 Programa de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación.

Página \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<b>ANEXO:</b> 01 Gasto Neto Total	<b>ANEXO:</b> 01 Gasto Neto Total
<b>RAMO:</b> 7 Defensa Nacional	<b>RAMO O RUBRO:</b> 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
<b>PROGRAMA:</b> K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	<b>PROGRAMA:</b> E003 Programa de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación
<b>MONTO:</b> \$ 119,999,999,999	<b>MONTO:</b> \$ 6,495,688,540
<b>SE QUITA:</b> \$ 1,200,000,000	<b>SE SUMA:</b> \$ 1,200,000,000
<b>MONTO TOTAL:</b> \$ 118,799,999,999	<b>MONTO TOTAL:</b> \$ 7,695,688,540

Atentamente

DIP. \_\_\_\_\_

## JUSTIFICACIÓN

Para Acción Nacional es esencial impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la generación de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y formar capital altamente especializado.

Es por ello que presenta la siguiente reserva que tiene por objeto incrementar los recursos para el Programa de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, que tiene por objetivo la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, a través de servicios educativos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación del CONACYT a nivel superior y posgrado, los cuales desarrollan y publican investigación humanística y científica relevante y pertinente; generan y transfieren al sector productivo desarrollo tecnológico e innovación y difunden a la sociedad y comunidades académicas la actividad humanística, científica y tecnológica.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.**  
**Cámara de Diputados.**  
**LXV Legislatura**  
**PRESENTE.**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

6 NOV 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales para crear un programa de rescate y recuperación de Jagueyes en Puebla, Puebla.

- Artículo \_\_\_\_\_
- Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo o rubro (adición) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Programa: Se restan \$100,000,000.00 al M002 Actividades de Apoyo Administrativo y se adicionan \$100,000,000.00 para el Programa de rescate y recuperación de Jagueyes en Puebla, Puebla.

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<b>ANEXO:</b> 1 GASTO NETO TOTAL	<b>ANEXO:</b> 1 GASTO NETO TOTAL
<b>RAMO O RUBRO:</b> Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>RAMO O RUBRO:</b> Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>PROGRAMA:</b> M002 Actividades de Apoyo Administrativo	<b>PROGRAMA:</b> Programa de rescate y recuperación de Jagueyes en Puebla, Puebla.
<b>MONTO:</b> \$2,359,180,680.00	<b>MONTO:</b> 0
<b>SE QUITA:</b> \$100,000,000.00	<b>SE INCREMENTA:</b> \$100,000,000.00
<b>MONTO FINAL:</b> \$2,259,180,680.00	<b>MONTO:</b> \$100,000,000.00

Atentamente  
*Mario Riestra Piña*  
**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
6 DE NOV. 2023
RECIBIDO
SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 11, Educación Pública. Programa K 009 Proyectos de Infraestructura Social del sector Educativo.

- Artículo:
Anexo (se resta) S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro
Anexo (adición) K 009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo
Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión social
Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública
Programa (se resta) Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Programa (adición) Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.
Construcción de techumbre en explanada del Plantel EMSAD, en la localidad de San Bernabé Capula, del municipio de Nativitas; Tlaxcala.

Páginas 62
Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE and SE SUMA A. It details the removal of resources from 'S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro' and the addition of resources to 'K 009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo', including amounts in Mexican pesos.

Atentamente

Handwritten signature of Lilia Caritina Olvera Coronel

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.**  
**Cámara de Diputados.**  
**LXV Legislatura**  
**PRESENTE.**

RECEBIDO  
E. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
S074 AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jorge Arturo Espadas Galvan** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Incrementar recursos al S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales con recursos del K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Ramo 07 Defensa Nacional.**

- Artículo \_\_\_\_\_
- Anexo (se resta) 01 (adición) Anexo 01
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07. Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros.** Programa (adición) **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.**

Páginas \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 2,611,610,235
SE QUITA: \$ 6,000,000,000	SE ADICIONA: \$ 6,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 113,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 8,611,610,235

Atentamente

DIP. \_\_\_\_\_

## JUSTIFICACIÓN

La crisis del agua en nuestro país se agudiza año con año; las causas son diversas: los efectos adversos del cambio climático que provoca las sequías que hemos padecido los últimos años. Por otro lado, existe una ineficiente gestión del recurso hídrico en el país lo que perpetua problemas como las fugas de agua en la infraestructura de distribución.

Si bien la autoridad municipal es la encargada de la distribución del agua potable, alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales, muchos ayuntamientos no cuentan con los recursos suficientes para invertir en obras de infraestructura para garantizar un abasto suficiente de agua de calidad para los usuarios.

Actualmente se calcula que 96% de las personas tienen acceso a ella, un incremento de 20 puntos en 30 años. Esta cifra parece alentadora pero la realidad es distinta. Las cifras oficiales consideran que alguien tiene acceso al agua si su vivienda está conectada a la tubería pública, sin considerar si la tubería tiene agua.

Frente a un panorama de demanda de agua potable creciente y de la reducción de recursos federales para los municipios, se requiere que el gobierno federal destine mayores recursos para garantizar el derecho al agua que tenemos todos los ciudadanos en México.

Atendiendo la necesidad vital de garantizar este derecho, solicitamos a través de esta reserva se destinen 6,000 millones de pesos extras al programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento que coordina la Comisión Nacional del Agua y garantizar así el derecho efectivo al agua para todas las personas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados  
LXV Legislatura  
Presente

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV 2023

RECIBIDO  
DIPUTACIÓN EJECUTIVA

06078

Quien suscribe, el (la) Diputado(a) JORGE ARTURO ESPADÓS GALOAN integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional, para crear el programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos sectorizado al Ramo 21 Turismo

Artículo \_\_\_\_\_

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **21 Turismo**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**  
Programa(adición) **Creación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos; Proyectos de Infraestructura de Turismo**

Páginas: \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 21 Turismo PROGRAMA: Creación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos \$0.00

SE QUITA	SE SUMA
<p>SE QUITA: \$ 4,914,482,321.00</p> <p>MONTO: \$ 115,085,517,678.00</p>	<p>Proyectos de Infraestructura de Turismo \$0.00</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 4,914,482,321.00</p> <p>Creación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos \$2,000,000,000.00</p> <p>Proyectos de Infraestructura de Turismo \$2,914,852,321.00</p> <p>MONTO: \$ 4,914,482,321.00</p>

Atentamente,

Diputado (a) Federal \_\_\_\_\_

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

## Justificación

Crear un programa presupuestario dirigido a las localidades que tienen la denominación de pueblo mágico a fin de fortalecer su infraestructura, equipamiento e identidad. Para esto estamos solicitando un incremento de 149 por ciento más con respecto a lo previsto en el proyecto de presupuesto. Hay millones de familias cuyos ingresos dependen de esta industria, muchos de ellos hoy se encuentran a la deriva por falta de apoyos.

Durante 22 años el programa de Pueblos Mágicos ha sido una de las medallas que cualquier municipio que recibe turismo aspira a colgarse; sin embargo, el programa ha perdido exclusividad a medida que ha incluido más municipios que, de acuerdo a turistas y especialistas enfrentan severas carencias de servicios básicos, mantenimiento de infraestructura e inseguridad.

México ahora cuenta con 177 Pueblos Mágicos tras la inclusión de 45 municipios a la lista, entre los que se encuentran entidades de Yucatán, Jalisco, Guerrero, Estado de México, Puebla, Querétaro y Nayarit, entre otras entidades. El programa sigue, pero no hay apoyos económicos federales, por lo que es urgente crear una partida presupuestaria para asignarles recursos y atender el rezago en el que se encuentra la mayoría.

Los Pueblos Mágicos han tenido reconocimiento tanto para las empresas como para los viajeros; sin embargo, desde 2019 se dejaron de otorgar recursos a los municipios que forman parte del programa, por lo que dejó de estar presente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que es necesario apoyar todas estas municipalidades que reciben turistas que buscan conocer las riquezas naturales y culturales que ofrecen.

Asimismo, se propone reasignar recursos en inversión pública en proyectos de infraestructura turística, hoy el país requiere no sólo invertir en el Tren Maya sino en las obras que beneficien a los visitantes nacionales como extranjeros, hay que tomar en cuenta que tenemos que ver el turismo de forma integral y no sólo mirar hacia el sur, sino también al centro y al norte porque todos somos México.

Hay que tomar en cuenta muchos pueblos mágicos se ven afectados por severas carencias de recursos para atender la infraestructura, y por el azote de la delincuencia organizada, de ahí que es urgente que se les otorguen recursos para atender sus prioridades

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

3079

**Dip. Marcela Guerra Castillo,**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.**  
**Cámara de Diputados.**  
**LXV Legislatura**  
**PRESENTE.**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Jorge Filiberto Espadas Estora, integrante del Grupo Parlamentario del PRN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

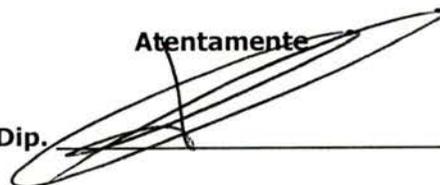
Páginas \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip.



3000

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo,**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.  
Cámara de Diputados.  
LXV Legislatura  
**PRESENTE.**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

6 NOV 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Jorge Arturo Espedós Colón integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

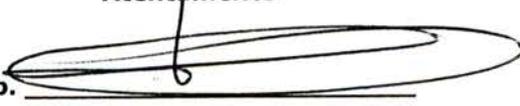
Páginas \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO <b>POR EL QUE SE EXPIDE EL</b> PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip. \_\_\_\_\_



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la H.**  
**Cámara de Diputados.**  
**LXV Legislatura**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. JOSE ARTURO ESPADAS GALVAN, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONA el párrafo primero del artículo 8 del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

- Artículo **8**
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas \_\_\_\_\_

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p><b>Artículo 8.</b> Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1o. de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías</p>	<p><b>Artículo 8.</b> Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1o. de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio</p>

generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deberán canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos.

fiscal, éstas deberán canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos.

Las economías generadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural correspondientes al ejercicio fiscal 2023, quedarán exentas de lo establecido en el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y se destinarán para complementar el ejercicio del gasto en el Sector del Campo a través del Programa Especial Concurrente (PEC) y de sus siguientes componentes: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Atención a la población Indígena y Afromexicana (INPI) y Mantenimiento de Caminos Rurales.

La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

...

Atentamente

Dip. \_\_\_\_\_

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

SECRETARÍA DE DIPUTADOS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

10/11/23

RECIBIDO

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 1 (Modificar)**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo Administrativo 12, Salud** \_\_\_\_\_
- Programa: **"Gasto Neto Total"** \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 1. "Gasto Neto Total" (millones de pesos)</b>		<b>ANEXO 1. "Gasto Neto Total" (millones de pesos)</b>	
	<b>MONTO</b>		<b>MONTO</b>
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	<b>1,821,779,724,136</b>	D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	<b>1,821,779,724,136</b>
<b>Gasto Programable</b>		<b>Gasto Programable</b>	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	475,829,006,741	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>474,629,006,741</b>
<b>Gasto Programable</b>		<b>Gasto Programable</b>	
Sin Correlativo		Nuevo / Hospital ISSSTE Nuevo León	<b>1,200,000,000</b>

Atentamente

  
**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara  
 de Diputados del H. Congreso de la Unión  
 Presente

RECEIBIDO  
 SALÓN DE SESIONES  
 06 NOV. 2023  
 BOB

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

**Se propone modificar y adicionar:**

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 11 (Modificar)**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo Administrativo 08, SADER**” \_\_\_\_\_
- Programa: **“Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”** \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)		ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)	
Competitividad	<b>MONTO</b>	Competitividad	<b>MONTO</b>
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8
Fertilizantes	17,489.2	Fertilizantes	12,489.2
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	51,509.8
Sin Correlativo		Nuevo / Semillas	5,000.0

Atentamente



**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente



Quien suscribe, **Dip. Ma de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** para reformar **el artículo 32, fracción I, inciso h; al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023**. Como se describe a continuación.

<p><b>Texto del Dictamen DICE</b></p>	<p><b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b></p>
<p><b>Artículo 32.-</b> El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los siguientes lineamientos para la distribución del gasto aprobado en este presupuesto de Egresos:</p> <p>I. ...</p> <p>...</p> <p>El presupuesto dirigido al campo deberá tener las siguientes características:</p> <p>a) a g) ...</p>	<p><b>Artículo 32.-</b> El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los siguientes lineamientos para la distribución del gasto aprobado en este presupuesto de Egresos:</p> <p>I. ...</p> <p>...</p> <p>El presupuesto dirigido al campo deberá tener las siguientes características:</p> <p>a) a g) ...</p> <p><b>h) Una agricultura más incluyente, pero con políticas diferenciadas para cada una de las regiones del país que contemple la concurrencia con estados, al tiempo que se oriente prioritariamente hacia las pequeñas</b></p>



<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
	unidades de producción y al apoyo de los pequeños productores, e;

**ATENTAMENTE**



**Dip. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Cámara de Diputados, a 06 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
Presente

Quien suscribe, **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Se propone modificar y adicionar:

- Artículos: \_\_\_\_\_
- Anexo: **Anexo 11 (Modificar)**. \_\_\_\_\_
- Ramo o rubro: **Ramo Administrativo 08, SADER** \_\_\_\_\_
- Programa: **“Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”**. \_\_\_\_\_

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b>		<b>ANEXO 11. “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable” (millones de pesos)</b>	
Social	<b>MONTO</b>	Social	<b>MONTO</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>155,093.5</b>	<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>152,093.5</b>
Sembrando vida	38,928.6	Sembrando vida	35,928.6
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>51,509.8</b>	<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>54,509.8</b>
Sin Correlativo		Nuevo / Atención a Siniestros Agropecuarios.	3,000.0

Atentamente



**Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado**

3086

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E.**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SESIONES

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: modificar el Anexo 1, específicamente reducir 8,000 millones de pesos al Programa Fertilizantes dentro del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, para destinarlos al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola dentro del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, se propone adicionar una nota 17 para indicar que 9,789.1 millones de pesos corresponden al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para atender la crisis de sequía en territorio nacional

**DICE:**

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	2,203,622,456,634
Gasto Programable	
08 Agricultura y Desarrollo Rural	74,109,572,158
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	70,245,482,469

**DEBE DECIR:**

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	2,203,622,456,634
Gasto Programable	
08 Agricultura y Desarrollo Rural	66,109,572,158
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 17	78,245,482,469

17 Incluye 9,789.1 millones de pesos para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para atender la crisis de sequía en territorio nacional.

ATENTAMENTE

  
D. Reginaldo Sandoval

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 noviembre de 2023.

3087

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE.**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
 SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

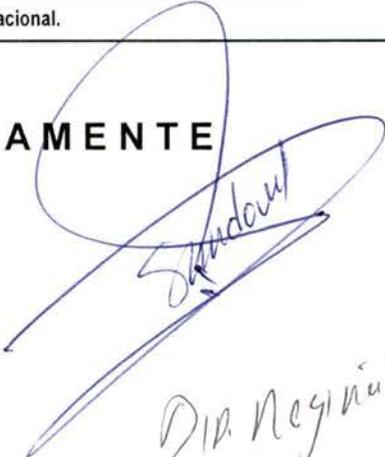
Por este conducto, con fundamento **en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados**, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: **Modificar el Anexo 1**

Se propone **adicionar una nota 7/** para especificar, que dentro del Ramo 15 Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, que el monto que ejercerá el Registro Agrario Nacional, Unidad Responsable dentro de este ramo, será de 1,187,685,082 pesos. Por lo que se propone la siguiente modificación:

<b>DICE:</b>		
<b>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</b>		
<b>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</b>		
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12,880,269,834
<b>GASTO NETO TOTAL</b>		<b>9,066,045,800,000</b>
<b>DEBE DECIR:</b>		
<b>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</b>		
<b>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</b>		
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 7/	12,880,269,834
<b>GASTO NETO TOTAL</b>		<b>9,066,045,800,000</b>
7/ Incluye 1,187,685,082 pesos que ejercerá el Registro Agrario Nacional.		

**ATENTAMENTE**

  
 Dip. Reginaldo Sandoval F.

3088

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E.**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
COMISIONES

Por este conducto, con fundamento **en el numeral 1 del artículo 221 y el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados**, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente **Reserva** al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: modificar el Anexo 1, específicamente incrementar 19 millones 632 mil 371 pesos al Programa E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial del Ramo 09 Infraestructura Comunicaciones y Transportes, y disminuir 19 millones 632 mil 371 pesos al Ramo 30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Asimismo, se propone adicionar una nota /7 para indicar que 19 millones 632 mil 371 pesos corresponden al Programa E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial de la Agencia Aeroespacial Mexicana.

**DICE:**

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	2,203,622,456,634
Gasto Programable	
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,688,296,039
C: RAMOS GENERALES	5,058,023,129,628
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	44,050,600,000

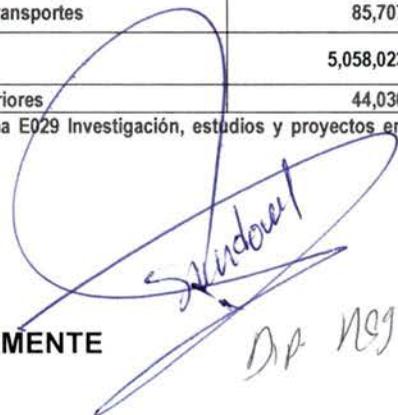
**DEBE DECIR:**

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	2,203,622,456,634
Gasto Programable	
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	85,707,928,410
C: RAMOS GENERALES	5,058,023,129,628
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	44,030,967,629

7/ Incluye 19.6 millones de pesos destinados al Programa E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial de la Agencia Aeroespacial Mexicana

ATENTAMENTE



DR Rogelio Sandoval F.



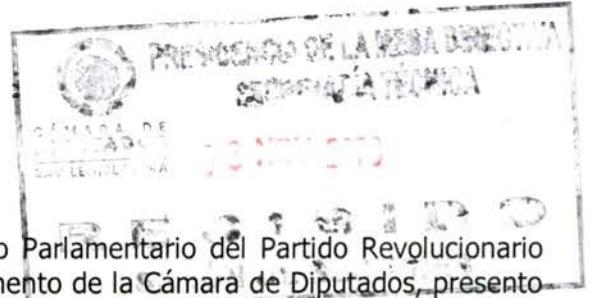
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI  
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.



Quien suscribe, **Dip. Lorena Piñón Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	10 (Modificar)
<b>Anexo:</b>	
<b>Ramo:</b>	
<b>Rubro:</b>	
<b>Programa:</b>	

<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
<p><b>Artículo 10.</b> En materia de comunicación social, los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se sujetarán a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>En el caso de las Dependencias y Entidades, adicionalmente, se sujetarán a la política de comunicación social del Gobierno Federal que formule la Oficina de la Presidencia de la República, con la</p>	<p><b>Artículo 10.</b> En materia de comunicación social, los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se sujetarán a la Ley General de Comunicación Social y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>En el caso de las Dependencias y Entidades, adicionalmente, se sujetarán a la política de comunicación social del Gobierno Federal que formule la Oficina de la Presidencia de la República, con la</p>



<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación.	intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación.
...	...
...	...

**Atentamente**

**Dip. Lorena Piñón Rivera**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

3090

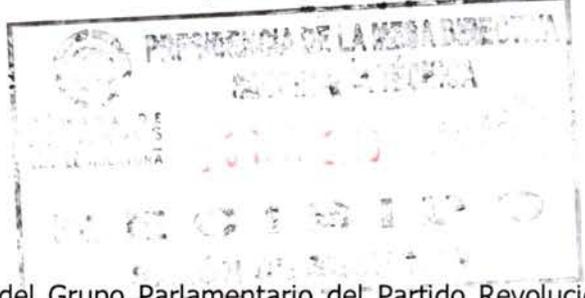


CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI "MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.



Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

Quien suscribe, Dip. Lorena Piñón Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone modificar y adicionar:

Table with 2 columns: Field (Artículo, Anexo, Ramo, Rubro, Programa) and Value (8 (Modificar)).

Table with 2 columns: Texto del Dictamen DICE and Propuesta de Modificación DEBE DECIR. Both columns contain the text of Article 8 with a modification to 'de apoyo a hijos menores de madres solteras y de asistencia a mujeres víctimas de violencia'.



<b>Texto del Dictamen DICE</b>	<b>Propuesta de Modificación DEBE DECIR</b>
La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos. La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Atentamente**



**Dip. Lorena Piñón Rivera**

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**  
**“MIGUEL RAMOS ARIZPE”**



3091

Cámara de Diputados, a 6 de noviembre de 2023.

**Diputada Marcela Guerra Castillo**

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Presente.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, **Dip. Eufrosina Cruz Mendoza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta Soberanía la siguiente **reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.**

**Se propone modificar y adicionar:**

<b>Artículo:</b>	
<b>Anexo:</b>	<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) <b>ANEXO 10.</b> EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
<b>Ramo:</b>	<b>07</b> Defensa Nacional / <b>48</b> Cultura
<b>Rubro:</b>	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros / Cultura
<b>Programa:</b>	

Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)		<b>ANEXO 16.</b> RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	
Ramo/Denominación	Monto	Ramo/Denominación	Monto
07 Defensa Nacional	<del>125,937,262,357</del>	07 Defensa Nacional	<b>125,877,262,357</b>
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	<del>119,999,999,999</del>	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	<b>119,939,999,999</b>



Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
<b>ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)</b>		<b>ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)</b>	
	<b>MONTO</b>		<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>153,343,625,318</b>	<b>TOTAL</b>	<b>153,403,625,318</b>
04 Gobernación	16,955,525	04 Gobernación	16,955,525
08 Agricultura y Desarrollo Rural	11,632,793,707	08 Agricultura y Desarrollo Rural	11,632,793,707
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2,827,545,000	09 Infraestructura, Co municaciones y Transportes	2,827,545,000
11 Educación Pública	21,592,115,647	11 Educación Pública	21,592,115,647
12 Salud	99,609,745	12 Salud	99,609,745
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	540,268,673	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	540,268,673
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,566,771,911	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,566,771,911
19 Aportaciones a Seguridad Social	7,548,720,315	19 Aportaciones a Seguridad Social	7,548,720,315
20 Bienestar	77,331,129,707	20 Bienestar	77,331,129,707
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,797,161,867	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,797,161,867
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	14,271,085	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	14,271,085
38 Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación	36.13,294,660,714	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	36.13,294,660,714
47 Entidades No Sectorizadas	13,294,660,714	47 Entidades No Sectorizadas	13,294,660,714
Actividades de apoyo administrativo	189,165,915	Actividades de apoyo administrativo	189,165,915
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13,296,938	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13,296,938
Planeación y Articulación de la	1,093,635,117	Planeación y Articulación de la	1,093,635,117



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI  
"MIGUEL RAMOS ARIZPE"



Texto del Dictamen DICE		Propuesta de Modificación DEBE DECIR	
Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas		Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,920,839,752	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,920,839,752
Programa para el Bienestar Integral de los pueblos indígenas	1,104,654,945	Provisión para la Armonización Contable	1,104,654,945
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para	8,803,428,132	Atención a la salud y medicamentos gratuitos para	8,803,428,132
<b>48 Cultura</b>	<b>68,413,077</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>128,413,077</b>

Atentamente

  
Dip. Eufrosina Cruz Mendoza

C.c.p. Lic. Hugo. Christian Rosas De León.-Secretario de Servicios Parlamentarios.-Presente

Rosete



**María Rosete**  
DIPUTADA FEDERAL  
LXV LEGISLATURA

**ROSETE**  
POR LOS QUE AMAMOS

3092

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre del 2022.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE.**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

05 OCT 2022

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, al ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable. Ramo 03 Consejo de la Judicatura Federal para quedar como sigue:

Se reduce en \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) el presupuesto del Consejo Judicatura Federal, para quedar como sigue

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

	Dictamen	Propuesta de modificación
<b>A: RAMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>152,375,679,958</b>	
<b>Gastos Programables</b>		
<b>03</b> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,122,833,452	<b>2,922,833,452</b>

Se incrementa en \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) el ANEXO 30 PROGRAMA HIDRAULICO: SUBSIDIO PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (pesos) U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511), del Estado de Guerrero para quedar como sigue:

	Dictamen	Propuesta de modificación

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX. Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

ANEXO 30. PROGRAMA HIDRAULICO: SUBSIDIO PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (pesos)		
<b>U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)</b>		
...		
Guerrero	2,405,828,735	<b>2,605,828,735</b>
....		

**ATENTAMENTE.**



**Dip. Fed. María Rosete**

ALUSG

3093



**María Rosete**  
DIPUTADA FEDERAL  
LXV LEGISLATURA

**ROSETE**  
POR LOS QUE AMAMOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre del 2022.

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE.**

SECRETARÍA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
09 NOV. 2023  
RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES

Por este conducto, con fundamento en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la Reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación fiscal 2024, al ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable. Ramo 03 Consejo de la Judicatura Federal para quedar como sigue:

Se reduce en \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) el presupuesto del Consejo Judicatura Federal, para quedar como sigue

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

	Dictamen	Propuesta de modificación
<b>A: RAMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>152,375,679,958</b>	
<b>Gastos Programables</b>		
<b>03</b>		
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,122,833,452	<b>2,922,833,452</b>

Se incrementa en \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) el ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos) para el Estado de Guerrero para quedar como sigue:

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 CDMX.  
Edf. B, cuarto piso. Ext. 62040 y 62058

maria.rosete@diputados.gob.mx

	Dictamen	Propuesta de modificación
ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)		
...		
Guerrero	1,084,500,000	<b>1,284,500,000</b>
....		

**ATENTAMENTE**



Dip. Fed. María Rosete

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>